INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

Con reconocimiento oficial mediante la RESOLUCIÓN No 1255 del 23 de OCTUBRE de 2013, de la Secretaría de Educación Municipal
REGISTRO DANE No. 123001007038
NIT. Nº. 812001085-6
Dir: Calle 3ª Cra. 1A y 2A Barrio Santafé
Tel: 6047942143
Email: iesantamaria1108@gmail.com

ANEXO 001. ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCION: La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la institución educativa de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. ASPECTOS GENERALES:

A.1 Aspecto económico: La economía colombiana está dividida en sectores económicos, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica, cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dependiendo de la naturaleza del objeto, estos se ubican dentro de un sector determinado del comercio. Teniendo en cuenta el mercado se encuentran personas naturales y jurídicas que ofrecen bienes y/o servicios de que serán requeridos por la Institución Educativa, y que se encuentran con la experiencia y la capacidad suficiente para satisfacer las necesidades de la entidad. En este caso se buscó para la elaboración del estudio del sector y del mercado las personas que puedan prestar dichos bienes y/o servicios.

A.2. ASPECTO ORGANIZACIONAL: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse, deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, lo cual se demuestra con el documento idóneo desde su constitución, objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades comerciales idénticas o similares, según el caso, de la necesidad que se pretende satisfacer.

A.3. ASPECTO TECNICO: los bines o servicios a adquirir deben ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la justificación de la necesidad.

A.4. ASPECTO LEGAL: Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1: "deber de análisis de las entidades estatales. La entidad estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y alto riesgo.

B. CONDICIONES TECNICAS: el oferente debe cumplir con las especificaciones técnicas para la presente necesidad, los cuales se relacionan en el literal E del presente documento.

C. ANALISIS DE LA DEMANDA: En la actualidad existen diferentes personas naturales y jurídicas que pueden satisfacer la presente necesidad que tiene la entidad, por lo tanto, se realizó cotización en el comercio local **(VER COTIZACIONES ADJUNTAS)**

D. DATOS HISTORICOS: Se puede apreciar que el objeto de la presente necesidad ha sido adquirido en anteriores vigencias por nuestra institución y por diferentes entidades a nivel nacional de acuerdo a los reportes de SECOP II y cotizaciones en el mercado local.

E. PRECIOS DE MERCADO: De acuerdo a las contrataciones que se han realizado tanto en esta entidad como en las demás del sector público, se realizaron cotizaciones virtuales y telefónicas para establecer los valores utilizados en el mercado, encontrando los siguientes resultados:

ANALISIS TECNICO, ECONOMICO Y JURIDICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

- **ANALISIS TECNICO Y LA IMPORTANCIA DEL SECTOR ASEGURADOR:** La actividad aseguradora tiene gran importancia estratégica, social y económica, lleva a que estén sometidas a una estricta supervisión administrativa con reglas propias de funcionamiento, control e inspección, como también el control estatal a través de las legislaciones y superintendencias para tal fin. Las empresas de seguros actúan como intermediarios financieros con unas características especiales que la diferencian de las restantes empresas financieras.

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

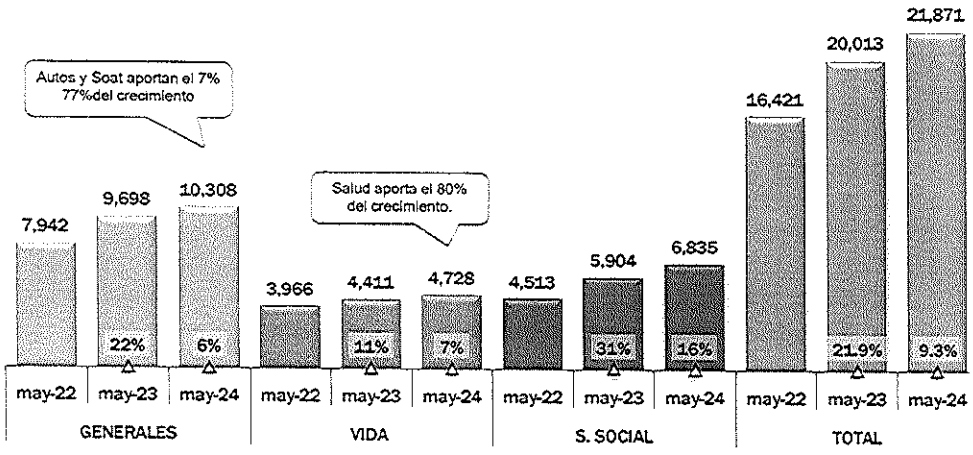
Con reconocimiento oficial mediante la RESOLUCIÓN No 1255 del 23 de OCTUBRE de 2013, de la Secretaría de Educación Municipal
REGISTRO DANE No. 123001007038
NIT. Nº. 812001085-6
Dir: Calle 3ª Cra. 1A y 2A Barrio Santafé
Tel: 6047942143
Email: iesantamaria1108@gmail.com

El seguro realiza una importante labor de prevención mediante la selección de riesgo y la adecuada cotización de primas; juega un papel importante en materia crediticia; constituye una importante fuente de ingreso al fisco y en el aspecto individual el seguro se destaca el espíritu de prevención que representa el tratar de prevenirse de las consecuencias desfavorables de un evento, con la consiguiente mejora de la conciencia social de los individuos.

La industria aseguradora es de gran importancia en todos los países, y dada su naturaleza y la dinámica del negocio, el sector es un inversionista institucional en las naciones. Así mismo los seguros son fundamentales en la promoción del ahorro personal, protectores del patrimonio del asegurado contra cualquier eventualidad.

De acuerdo a la estadística emitida por FASECOLDA durante lo que va corrido del año 2025 a la fecha la industria aseguradora ha emitido primas por 6,628 miles de millones de pesos, correspondiente al 21% del PIB.

Fuente: Fasecolda

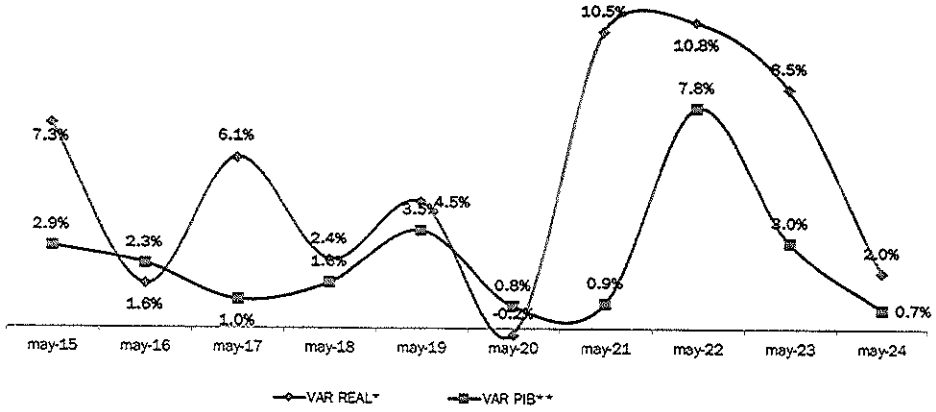


INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

Con reconocimiento oficial mediante la RESOLUCIÓN No 1255 del 23 de OCTUBRE de 2013, de la Secretaría de Educación Municipal
REGISTRO DANE No. 123001007038
NIT. Nº. 812001085-6
Dir: Calle 3ª Cra. 1A y 2A Barrio Santafé
Tel: 6047942143
Email: iesantamaria1108@gmail.com

Crecimiento de las primas 2014 - 2024

Fuente: Fasecolda

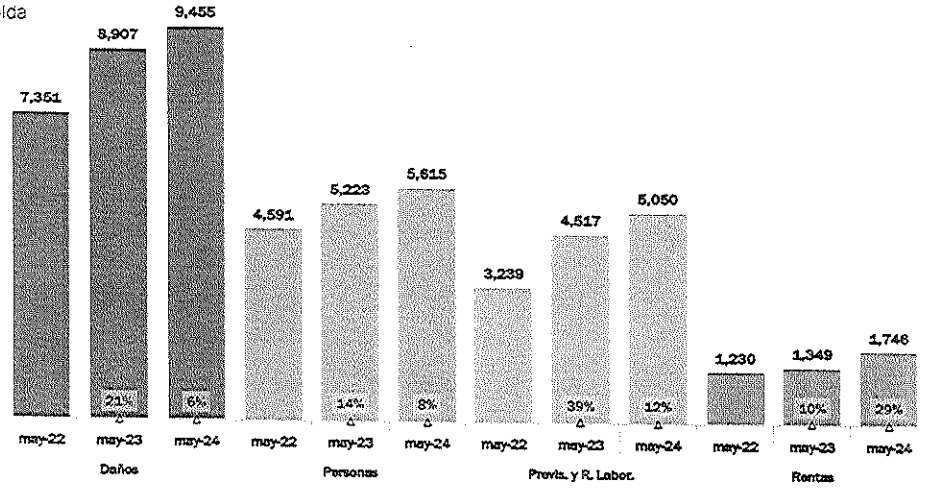


- Descontando la inflación anual al corte del mes de cada periodo
- ** 2015-2023: Fuente DANE - 2024: Fuente proyección Banrepública I TRIM 2024.

Primas emitidas por grupos de ramos

Acumulado enero - mayo

Fuente: Fasecolda



Miles de millones de pesos

El sector asegurador ha demostrado ser una industria rentable, sin embargo, está expuesta a la dinámica del mercado.

ANALISIS REGULATORIO: El contrato de seguro, está regulado por el Código de Comercio, articulo 1036 y ss. El cual define: "*el seguro es un contrato consensual, bilateral, oneroso, aleatorio y de ejecución sucesiva*" dentro del cual participan cuatro partes, la empresa de seguros o asegurador que es la persona jurídica que asume el riesgo, el tomador la persona que obrando por cuenta propia o ajena traslada los riesgos, el asegurado que es la persona que en sí misma, en sus bienes o en sus intereses económicos está expuesto al riesgo y el beneficiario aquel en cuyo favor se ha

INSTITUCION EDUCATIVA SANTA MARIA

Con reconocimiento oficial mediante la RESOLUCIÓN No 1255 del 23 de OCTUBRE de 2013, de la Secretaría de Educación Municipal
REGISTRO DANE No. 123001007038
NIT. Nº. 812001085-6
Dir: Calle 3ª Cra. 1A y 2A Barrio Santafé
Tel: 6047942143
Email: iesantamaria1108@gmail.com

establecido la indemnización que pagara la empresa de seguros, los tres primeros pueden ser o no la misma persona.

Las compañías de seguros legalmente constituidas, y autorizadas para operar legalmente en nuestro país, interesadas en participar en el presente proceso de selección, deben contar con la aprobación del ramo respectivo objeto de contratación requerido por la entidad.

ANALISIS ECONOMICO: A través de la Ley 45 de 1.990 artículo 77, el Gobierno Nacional, instituyo a favor de las aseguradoras la libertad de determinar las condiciones de la póliza y las tarifas de los seguros y la determinación de los parámetros requeridos para la elaboración de dichas tarifas que quedo a cargo de la Superintendencia Financiera de Colombia

Para la elaboración del estudio de mercado o soporte económico se utilizó el siguiente método de estimación de precios:

- Consulta del precio del mercado actual, por medio de pre-cotizaciones de cada ítem, las cuales se relacionan a continuación y se anexan, como soporte de este estudio. Además, se hicieron algunas llamadas telefónicas para poder organizar el promedio de los precios del mercado.

Atentamente,

DANIEL JOSE ALTAMIRANDA GOMEZ
Rector